- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración. La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
 - Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las Solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
 - Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
 - 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

Granada, 7 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

1 Beca de Investigación con cargo al Grupo de Investigación «Estructura Atómica y Nuclear» FQM 220. Investigador responsable: Enrique Buendía Avila.

Perfil de la Beca.

Investigación en el desarrollo de métodos funcionales de la densidad relativistas en física atómica.

Requisitos de los candidatos.

Licenciado en Ciencias Físicas (especialidad Física Teórica).

Condiciones de la Beca.

Cantidad mensual a retribuir: 60.000 pesetas.

Horas semanales: 30 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 4 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Experiencia investigadora en el perfil mencionado.
- Conocimientos programación en Fortran y de inglés.
- Otros méritos.

Miembros de la Comisión:

- Sr. don Enrique Buendía Avila.
- Sr. don Fernando Arias de Saavedra Alias

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del concurso ordinario convocado por Resolución de 20 de mayo de 1998 (BOE de 28 de mayo de 1998).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de conformidad con el artículo 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio; 84/1997, de 13 de marzo, y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación, de delegación de atribuciones para el nombramiento de Notarios y Registradores de la Propiedad que vayan a servir plaza en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad, que en Anexo se relacionan, para servir plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación de su interposición a esta Dirección General, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de julio de 1998.- La Directora General, Rosa Bendala García.

Registro vacante: Fuengirola, núm. 2.

Registrador nombrado: Don Rafael Ignacio Castizo Romero.

Núm. Escalaf.: 327. Categoría: 3.ª

Resultas: La Palma del Condado.

Registro vacante: Antequera.

Registrador nombrado: Don José M.ª Vega Rivero.

Núm. Escalaf.: 486. Categoría: 4.ª Resultas: Villacarrillo.

Registro vacante: Barbate.

Registrador nombrado: Don Manuel Mariano Crespo

Núm. Escalaf.: 739. Categoría: 4.ª Resultas: Arzua. Registro vacante: Marchena.

Registrador nombrado: Doña Sara Isabel Jarabo Rivera.

Núm. Escalaf.: 762. Categoría: 4.ª Resultas: Lerma.

Registro vacante: Orgiva.

Registrador nombrado: Don Luis Francisco Monreal Vidal.

Núm. Escalaf.: 800. Categoría: 4.ª Resultas: Cieza.

Registro vacante: Valverde del Camino.

Registrador nombrado: Doña Reyes Muñiz Grijalvo.

Núm. Escalaf.: 809. Categoría: 4.^a

Resultas: Cazalla de la Sierra.

Registro vacante: Alhama de Granada.

Registrador nombrado: Don Juan Manuel García-

Torrecillas García.

Núm. Escalaf.: 851. Categoría: 4.ª Resultas: Frechilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de marzo de 1998, por la que se nombra a don Salvador Durbán Oliva, miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, apdo. 1.e), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Salvador Durbán Oliva miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales, designado por las Entidades Financieras.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 1998

MANUEL PEZZI CERETO Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Paloma Gracia Alonso Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Filología Románica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Paloma Gracia Alonso Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Filología Románica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana.

Granada, 6 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Ana María Montero Pedrera Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Ana María Montero Predera Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social».

Sevilla, 7 de julio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a don Miguel Angel Altuna Isasmendi Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Altuna Isasmendi Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de «Sociología y Trabajo Social (Actualmente Sociología)».

Sevilla, 7 de julio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.